CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 17:02:52
Recibo No. AA24837884
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2483788495CA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: G&M COMERCIALIZADORA SAS
Nit: 900.730.436-4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02452792
Fecha de matrícula: 14 de mayo de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario G&M COMERCIALIZADORA SAS realizó la renovación en la fecha: 31 de marzo de 2024.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 2.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 37 #1 D - 06 Oficina 402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gmcomercializadorasas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3749491
Teléfono comercial 2: 3124085268

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 17:02:52
Recibo No. AA24837884
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2483788495CA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 37 #1 D - 06 Oficina 402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gmcomercializadorasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3749491
Teléfono para notificación 2: 3124085268
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de marzo de 2014 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2014, con el No. 01834347 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada G&M COMERCIALIZADORA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad consiste: 1. Actividades de informática como administración y diseñó de redes informática. 2. Administración de base de datos. 3. Mantenimiento y reparación de computadores (hardware y software); 4. Consultores de programas de informática. 5. Consultores en equipos de informática. 6. Administración y diseñó de redes telefónicas y eléctricas 7. Comercio al por mayor y por menor de equipos de informática, programas de computador, impresores y sus accesorios. 8. Comercialización de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 17:02:52
Recibo No. AA24837884
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2483788495CA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

productos para redes telefónicas y eléctricas; y 9. Comercialización de productos para oficina. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas, adquirir, enajenar, dar o tomar en arriendo bienes, muebles o inmuebles, gravarlos en cualquier forma, ejecutar construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar endosar descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar recibir, letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social, presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratados que se relacionen con el objeto social principal o que sean afines o complementarios al mismo. Así mismo dentro del objeto social de la empresa, esta podrá: Importar comercializar y distribuir equipos de última tecnología, con representaciones hewlett-packard, compaq, 16m, apple, toshiba, sony, acer, canon, olympus, panasonic, philips, aiwa, siemens, nokia, portátiles y de escritorio; computadoras de mano y teléfonos celulares con tecnología wlan y gprs y acceso y remoto; importación comercialización y distribución de partes, periféricos y hardware representada por amd, intel, msi, pc chips lexmark, epson, ricoh, aoc; comercialización, distribución y elaboración de licencias y software actualizados; diseño, administración y mantenimiento de redes informáticas, telefónicas y eléctricas; cableados estructurados; diseños e instalación de redes de seguridad ip con monitoreos en equipos con acceso a internet; diseño, elaboración, mantenimiento y administración de páginas web y alojamientos hosting, cuentas de correo y configuración de las mismas. Repuestos y accesorios para comunicación; fotografía; televisión; detección; radio, sonido, proyección de electroacústica, radio recepción, radio comunicación señales y sonido, microfilmación, sonar de radiocomunicaciones. Equipos y demás elementos de comunicación para uso de las fuerzas militares y de policía. Asesorías tecnológicas empresariales presénciales y conferencias virtuales; exportación, importación y distribución de servidores representados por hewlett-packard, acer, apple, toshiba; compraventa, comercialización y distribución de hardware y periféricos representaos por intel, lg, sony; tarjetas y aceleradoras de video representada por nvidia, gforce, ati, raedon ups; monitores, cámaras, monitores tipo plasmas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 17:02:52
Recibo No. AA24837884
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2483788495CA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ctr, lcd representados por acer, samsung, panasonic, hewlett-packard, aoc, apc, mge; equipo gpfs para autos; fotocopiadoras digitales; plotters láser de inyección de tintas; impresoras láser, de inyección de tfa y matriz de punto para trabajo pesado; plantas eléctricas; equipos de laboratorio con interfase virtual; máquinas digitales en general. Equipos para video conferencias; fibra óptica, distribución de internet; sensores de calor; equipos remotos; importación y mantenimiento de equipos de rayos x, calibradores digitales; alarmas, equipos suministros de imprenta, fotográficos y audiovisuales. Servicio de soporte técnico; mantenimiento de hardware software; alquiler de equipos, comercialización y suministros de útiles o artículos de oficina, como papelería en general (az, carpetas, fólderes, lápices, resmas de papel, blocas de notas correctores, lapiceros, marcadores, resaltadores, post it ganchos legajadores, cartulinas, colbón, papel contac, etc.), perforadoras, saca grapas, tinta, cartuchos para impresoras hewlett packard, epson, lexmark, toners, cds y todo lo relacionado con el ramo. Adquirir y/o comercializar dotaciones para clínicas y hospitales; material y/o insumos para. Laboratorios clínicos; equipos médico-quirúrgicos y demás elementos hospitalarios; medicamentos de uso humano. Equipos de oficina e implementos de aseo. Compraventa de textiles, materia prima para la industria textil, marroquinera, curtiembres, química y minera. Productos fabricados con metales comunes y manufacturas de estos metales; hebillas doble puente; herraje pavonado; sacos, bolsas plásticas, cajas de cartón; nitrilos; productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio y sus derivados; materias primas plásticas, siliconas, cauchos; suelas preformadas de caucho, cambrión de acero, ojete para botas, lámina eva para almohadilla, reatas. Prendas y/o elementos de protección y seguridad personal; artículos para acampar. Materiales de construcción; elementos de ferretería como; tomillos de todas las medidas, grapas, agarraderas para cajón, puntillas, láminas cold roll de todos los calibres, ángulos, platinas, remaches, lijas, pegante amarillo industrial, hule cordobán/puma rosada, bisagras, porta rótulas con tomillo y tuerca, manijas cromadas de hierro, soldadura súper west arco, correderas metálicas brocas disco para pulidoras, hojas de seguetas masilla gris hueso duro o súper masilla con catalizador, pinturas en general cola, lacas, esmaltes, barnices, selladores, revestimientos industriales para pisos y paredes, thinner, estopa, pintuóxido brochas varillas, maderas, lijas, zunchos, tablas sajo, chaflon lamina mdf, tabla burra, triplex, espuma accesorios y productos eléctricos, baterías, pilas, soldaduras en general, válvulas, tuberías, cemento, impermeabilizantes, cableado

en general y todo lo de ferretería. La elaboración y comercialización de elementos y accesorios para uniformes militares y civiles, vestuario de labor y dotaciones en general, como son gorras, camisas, franelas, suéteres, ropa interior, medias, corbatas, calzado de todo tipo, insignias distintivos botones de todos los estilos colores y escudos, chapas, cinturones, hilos, reata y similares, overoles, guantes de, lana y cabretilla, medias, pañuelos. Equipo de alojamiento; catres, camas, cobijas, baúles y similares; colchones, colchonetas, cobijas almohadas, cubrelechos, sábanas, fundas, sleeping, frazadas, toallas, lencería. Valijas, tiendas de campaña, porta municiones, cantimploras, carpas. Raciones de campaña. Equipos de entrenamiento físico, vestuario y accesorios para todo tipo de deportes. Elementos y artículos de cocina y comedores, electrodomésticos en general, víveres, rancho, licores nacionales e importados. Compraventa de máquinas de coser de todas las referencias, sus repuestos y accesorios, así como mantenimiento de las mismas. Importación y exportación de equipos para control de polución, descontaminación de aire, agua, residuos volátiles, productos orgánicos e inorgánicos del petróleo. Fabricar, importar, exportar, distribuir, comercializar, explotar y en general efectuar todo tipo de operaciones comerciales con equipos de control ambiental, medición de contaminación, sistemas de manejo de desechos industriales, aguas residuales, contaminación sonora, manejo de basuras o rellenos sanitarios. Promover la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de productos relacionados con presentación y conservación del medio ambiente tales como: Sonómetros, analizadores de gases de combustión, analizador isosinético, mostrador de alto volumen, ablandador de agua, luxómetros, monitores de express, bomba mostradora de gases, tomador muestras de aire, medidor de oxígeno, detectores de contaminación de suelos, anemómetros digitales y manuales espirómetros, audímetros. Equipos de lavandería elementos de aseo y desinfección. Todos los productos derivados de la industria química en general y de industrias conexas o similares. Servicios para la industria metalmecánica automotriz y la industria en general; mecánica automotriz e industrial y maquinaria pesada. Mantenimiento de todo tipo de maquinaria. Comercialización y servicios de mantenimiento de toda clase de maquinaria industrial, agrícola y pesada, motores eléctricos, compresores, motobombas, moto generadores, motores estacionarios y toda clases de equipos y accesorios para maquinaria pesada; filtros para equipo, automotores y/o diesel, lubricantes, grasas, combustibles y sus derivados, llantas, neumáticos y

protectores para maquinaria pesada; equipos industriales y didácticos, material blindado y de transporte terrestre, marítimo fluvial y aéreo como sus accesorios y repuestos, equipos de alturas. Productos veterinarios; reactivos, abonos, fungicidas, pagantes industriales; insumos para carpintería; ingeniería. Compraventa de maquinaria, repuestos, herramientas, partes y piezas para talleres de zapatería, talabartería, carpintería, sastrería, artes gráficas, ornamentación armamento, mecánica, tapicería. Elementos para control de incendios y repuestos para mantenimiento de material de equipo para pruebas; fabricación de material de equipos, sistematización banda de guerra y obras civiles y/o de infraestructura vial, ingeniería. Importar y exportar toda clase de productos, maquinaria y/o bienes muebles. Importación y exportación de vehículos y carrocerías de toda clase, importación y exportación de motores para vehículos y maquinaria pesada, importación y exportación de celulares multimarcas, importación y exportación de toda clase de lujos para todo tipo de vehículo, importación y exportación de toda clase de llantas, importación y exportación de alimentos para todo tipo de animales; y en general, la sociedad podrá comercializar toda clase de bienes muebles e inmuebles, siempre que no esté prohibido por las leyes vigentes. La sociedad podrá a su vez: 1. Presentar propuestas ante entidades públicas o privadas sin límite alguno, ya sea como unidad de empresa o en consorcios, uniones temporales u otro tipo de asociación comercial. 2. Participar en otras sociedades o establecimientos comerciales que se dediquen a actividades similares, complementarias o accesorias siempre que sean de conveniencia para la empresa. 3. Realizar todo tipo de operaciones comerciales y bancarias. 4. Recibir o entregar dinero en mutuo. 5. Inscribirse en los registros dé proponentes proveedores de entidades de orden, estatal o particular. 6. Importar y exportar toda clase de bienes muebles. 7. Adquirir obligaciones, representar a empresarios nacionales y extranjeros, asociarse o fusionarse con otras sociedades. 8. Importar o exportar toda clase de productos comprendidos dentro del objeto social. 9. Abrir oficinas, agencias y almacenes donde lo considere necesario, dentro o fuera del territorio nacional. 10. Efectuar estudios técnicos y de mercadeo. 11. Prestar toda clase de servicios en general toda clase de operaciones mercantiles previstas por las leyes para el buen ejercicio del comercio en general. 12. Gravar sus propios muebles o inmuebles con prenda e hipoteca, en garantía de sus obligaciones. 13. Adquirir, enajenar, gravar, comercializar, administrar, tomar y dar en arrendamiento o fidecomiso, toda clase de bienes, 14. Celebrar toda

clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras. 15, girar, endosar, descontar, protestar, asegurar, ceder, aceptar, anular, cobrar, cancelar, recibir letras de cambio, cheques o negociar cualquier clase de títulos valores. 16. Adquirir a cualquier título, concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio. 17. Celebrar, ejecutar, presentar licitaciones, concursar y estos y en general toda clase de actos, contratos que se relacionan con el objeto social o que sean afines o complementarios al mismo. 18. En general, ejecutar todos los actos preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriores y contratos que se relacionen con la existencia o funcionamiento de la sociedad y los demás que resulten conducentes al buen logro de los fines sociales. 19. La sociedad podrá ejecutar cualquier acto o contrato licito sea o no de comercio. Pero no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros ni de los socios. La sociedad podrá transigir, desistir, conciliar y recurrir a decisiones de árbitros en las cuestiones en que la sociedad tenga intereses, frente a terceros, a los mismos socios frente a sus administradores agentes dependientes o trabajadores.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $50.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $50.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $50.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 17:02:52
Recibo No. AA24837884
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2483788495CA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 009 del 22 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2021 con el No. 02700528 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Jaime Giovanni Hidalgo	C.C. No. 000000080902938

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 17:02:52
Recibo No. AA24837884
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2483788495CA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Hoyos

Por Acta No. 010 del 29 de septiembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2021 con el No. 02749397 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jaime Giovanni Hidalgo Hoyos	C.C. No. 000000080902938

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 4663, 4761

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 961.040.136
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 17:02:52
Recibo No. AA24837884
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2483788495CA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO